

tos propios y refrendo de los expresados docu-
mentos; viéndonos, aunque sensible, preciso
establecer otros nuevos para que el presupuesto
resulte másiado y que son los
siguientes: reforma en la tarifa de obras
particulares, haciendo extensiva su applica-
ción al radio y estramadio; modificación de
la tarifa de Impresión de letrinas; estable-
cimientos de vallas de cerámicos en las obras
y canon sobre cada metro superficial de
vía propia que se ocupe con materiales p'a
la misma; tarifa sobre espectáculos q' se
sitúan en la vía propia o casas particulares, nien-
do que tengan el carácter de ambulantes;
licencias para Músicas y diversiones propias
y establecimiento de puestos ambulantes.

D.

Nada alarguemos es a' los que enci-
ben tener que extremar todos los recursos emu-
lados y exigir una vez mas a' los habi-
tantes del término municipal un sacrificio;
pero todo es preciso, si los servicios munici-
pales han de atenderse, tanto en la Capital,
como en los partidos, donde hasta ahora han
estado completamente abandonados, bien por
moción de anteriores administraciones, o bien
por falta de medios. Por eso hoy q' la munici-
cipalidad cuenta con mas buena voluntad q'
recursos, pedimos, un esfuerzo a' los contribu-
yentes, para que, uniendo unos y otros,
consigamos un presupuesto verdadero, q' sea a
la vez un hecho el arreglo de los caminos ve-
cinales, q' menos encontrado en lamentable es-
tado y mi cosmograma bastante en el presu-
puesto para atender a' sus reparaciones, y
dotar a' los partidos de Campo y Huerta de
Médicos, de q' tan necesitados se hallan.

D.

Bien habrá querido esta Comisión establecer un Facultativo en cada partido; pero